



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N° **0028** - 2023-MIDAGRI-PESCS-1601

AYACUCHO, **12 ENE 2023**

### VISTOS:

El Informe N° 009-2023-MIDAGRI-PESCS-1607 del Director (e) de Desarrollo Agroeconómico, y el Proveído del Director Ejecutivo; y:

### CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial Sierra Centro Sur, es creado por Decreto Supremo N° 072-82-PCM y cuenta con autonomía económica, técnica y administrativa, enmarcado en los lineamientos legales y normativos del Gobierno Nacional;

Que, el artículo 14 del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Sierra Centro Sur aprobado mediante Resolución Ministerial N° 00715-2014-MINAGRI, establece que: *"Son funciones de la Dirección Ejecutiva, en el marco de la normatividad vigente, ámbito de competencia y de las disposiciones emitidas por el Ministerio, según corresponda, las siguientes:*

*q) Expedir Resoluciones Directorales en asuntos de su competencia";*

Que, mediante Resolución Directoral N° 0014-2023-MIDAGRI-PESCS-1601 de fecha 09 de enero de 2023, se autoriza a la Dirección de Desarrollo Agroeconómico, la continuidad de la ejecución física del Proyecto "Recuperación de la cobertura vegetal con especie forestal y frutícola en 07 comunidades del distrito de Santo Tomas de Pata - Angaraes - Huancavelica" con CUI N° 2341305;

Que, mediante el Informe N° 008-2023-MIDAGRI-PESCS-1607, el Director (e) de Desarrollo Agroeconómico informa al Director Ejecutivo del PESCS, lo siguiente: " (...) mediante documento de la referencia, el proyecto: "Recuperación de la cobertura vegetal con especie forestal y frutícola en 07 comunidades del distrito de Santo Tomas de Pata - Angaraes - Huancavelica", CUI N° 2341305, se solicitan la aprobación del



presupuesto analítico de gasto por el monto de S/. 1,061,364.00 (acorde a la asignación presupuestal PIA-2023), por las siguientes consideraciones:

- Mediante Resolución Directoral N° 0014-2023-MIDAGRI-PESCS-1601 de fecha 09 de enero de 2023, se autoriza a la Dirección de Desarrollo Agroeconómico, la continuidad de la ejecución física del Proyecto "Recuperación de la cobertura vegetal con especie forestal y frutícola en 07 comunidades del distrito de Santo Tomas de Pata – Angaraes - Huancavelica" con CUI N° 2341305.
- Mediante Resolución Directoral N° 008-2022-MIDAGRI-PESCS-1601 de fecha 05 de enero de 2023, ha sido aprobado el Presupuesto Institucional de Apertura – (PIA) 2023 del PESCS, en el cual ha sido aprobado la asignación presupuestal para el año 2023 de S/. 1,061,364.00 para el proyecto "Recuperación de la cobertura vegetal con especie forestal y frutícola en 07 comunidades del distrito de Santo Tomas de Pata – Angaraes - Huancavelica" con CUI N° 2341305.
- Con RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0195-2022-MINAGRI-PESCS-1601, de fecha 27/06/2022, se aprueba el Expediente Técnico Reformulado del Proyecto: "Recuperación de la cobertura vegetal con especie forestal y frutícola en 07 comunidades del distrito de Santo Tomas de Pata – Angaraes - Huancavelica" con CUI N° 2341305, por un monto de VR2 de S/. 5,956,331.57 soles.
- Por lo que, se elabora el Presupuesto Analítico de Gasto para el año 2023 (acorde a la asignación presupuestal 2023) del proyecto: "Recuperación de la cobertura vegetal con especie forestal y frutícola en 07 comunidades del distrito de Santo Tomas de Pata – Angaraes - Huancavelica" con CUI N° 2341305, por el monto de S/. 1,061,364.00 para su aprobación de acuerdo al siguiente detalle:
  - Proyecto: CUI N° 2341305
  - Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios
  - Meta: 0010 –Reforestación
  - Monto: S/. 1,061,364.00



**VR 2**

**RESUMEN DE PRESUPUESTO ANALITICO POR ESPECIFICA DE GASTO**

**META:** "RECUPERACION DE LA COBERTURA VEGETAL CON ESPECIE FORESTAL Y FRUTICOLA EN 07 COMUNIDADES DEL DISTRITO DE SANTO TOMAS DE PATA – ANGARAES – HUANCVELICA" **MES:** 7 MESES **DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROECONÓMICO**

ESP. GASTO	DESCRIPCIÓN	COSTO DIRECTO	COSTO INDIRECTO		TOTAL
			GASTOS GENERALES	GASTOS DE SUPERVISION	
2.6.32.31	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS		4.600.00		4.600.00
2.6.23.4.3	COSTO DE CONST.POR ADMIN.DIRECTA - PERSONAL	515.109.77			515.109.77
2.6.23.4.4	COSTO DE CONSTRUC.POR ADMIN.DIRECTA - BIENES	114.000.06	11.549.16		125.549.22
2.6.23.4.5	COSTO DE CONST.POR ADMIN.DIRECTA - SERVICIOS	204.835.01	172.770.00	38.500.00	416.105.01
TOTAL REQUERIMIENTO S/.		318.835.07	184,319.16	38.500.00	1,061,364.00

En tal sentido, solicito a su despacho se apruebe bajo acto resolutivo el Presupuesto Analítico de Gasto 2023 del proyecto: "Recuperación de la cobertura vegetal con especie forestal y frutícola en 07 comunidades del distrito de Santo Tomas de Pata – Angaraes -

Huancavelica" con CUI N° 2341305, por un monto de VR2 de S/. 1,061,364.00; a fin cumplir con las metas programadas para el presente ejercicio presupuestal":

Con los visados de la Dirección de Desarrollo Agroeconómico, Oficina de Administración, y Oficina de Asesoría Legal;

De conformidad con el Manual de Operaciones del Proyecto Especial Sierra Centro Sur aprobado con Resolución Ministerial N° 00715-2014-MINAGRI; y conforme a lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 0001-2023-MIDAGRI;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- APROBAR el Presupuesto Analítico de Gastos 2023 del proyecto "Recuperación de la cobertura vegetal con especie forestal y frutícola en 07 comunidades del distrito de Santo Tomas de Pata – Angaraes - Huancavelica" con CUI N° 2341305; de acuerdo al detalle siguiente:**

**VR 2**

**RESUMEN DE PRESUPUESTO ANALITICO POR ESPECIFICA DE GASTO**

**META:** "RECUPERACION DE LA COBERTURA VEGETAL CON ESPECIE FORESTAL Y FRUTICOLA EN 07 COMUNIDADES DEL DISTRITO DE SANTO TOMAS DE PATA - ANGARAES - HUANCVELICA" **MES:** 7 MESES DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROECONÓMICO

ESP. GASTO	DESCRIPCIÓN	COSTO DIRECTO	COSTO INDIRECTO		TOTAL
			GASTOS GENERALES	GASTOS DE SUPERVISION	
2.6.32.31	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS		4,600.00		4,600.00
2.6.2.3.4.3	COSTO DE CONST.POR ADMIN.DIRECTA - PERSONAL	515,109.77			515,109.77
2.6.2.3.4.4	COSTO DE CONSTRUC.POR ADMIN.DIRECTA - BIENES	114,000.06	11,549.16		125,549.22
2.6.2.3.4.5	COSTO DE CONST.POR ADMIN.DIRECTA - SERVICIOS	204,835.01	172,770.00	38,500.00	416,105.01
TOTAL REQUERIMIENTO S/		318,835.07	184,319.16	38,500.00	1,061,364.00

**Artículo 2°.- NOTIFICAR** el presente Acto Resolutivo a la Dirección de Desarrollo Agroeconómico, Oficina de Administración, Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento; así como a los demás Órganos Estructurados del Proyecto Especial Sierra Centro Sur, que correspondan.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE**

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
 PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO  
  
 Joel D. Gómez Corahua  
 DIRECTOR EJECUTIVO